

ACTA N°E61-2026

**ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA
DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIECISÉIS
HORAS.**

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Karla Tatiana Baltodano Sequeira	Presidente Municipal
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Regidor Propietario
Señora Elsa Gabriela Torres Montiel	Regidora Propietaria
Señora Georgina Odilia Quesada Brenes	Regidora Propietaria
Señor Wagner Borbón Cambroner	Regidor Suplente
Señora Yoselyn Tatiana Cambornero Mora	Regidor Suplente
Señora Mauren Tatiana Rodríguez Cruz	Regidor Suplente
Señora Irene Sofía Fajardo Sequeira	Síndica Propietaria
Señor Juan Bautista Gómez Fonseca	Síndico Propietario
Señor Álavaro Alvarado Enríquez	Síndico Suplente
Señora Milagro González Ramírez	Síndica Suplente en ejercicio
Señora Mery James Batista Castro	Síndica Suplente
Señor Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez	Alcalde Municipal
Señorita Kenia Morales Estrada	Secretaria a.i del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señor Pedro Andrés Mesén Fernández	Vicepresidente Municipal
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora Suplente
Señorita Yeimy Dayeli Contreras Artavia	Síndica Propietaria
Señor Rubén Alexis Palma Bermúdez	Síndico Propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico Propietario
Señora Adriana Quirós Solís	Síndica Propietaria
Señor José Ángel López Vásquez	Síndico Suplente
Señor Marco Stíven Cortés Castillo	Síndico Suplente
Señora Graciela Alvarado Navarro	Síndica Suplente

Asistentes por invitación:

Esta sesión fue programada en el inciso 2) del artículo V de la Sesión Ordinaria N°124, celebrada el 14 de setiembre del 2026, con el fin de Convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 18 de septiembre del presente año a las 4:00 pm, Como Punto Único: Aprobar el Plan Operativo Anual POA, aprobar la plantilla del plurianual 2027-2030 y la aprobación del Presupuesto Ordinario Para El Ejercicio Económico 2027 y como lo indica el código municipal.

Agenda

Artículo I

- Lectura y Aprobación del Orden del Día.



Artículo II

- Aprobar el Plan Operativo Anual POA, aprobar la plantilla del plurianual 2027-2030 y la aprobación del Presupuesto Ordinario Para El Ejercicio Económico 2027.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la presidente Municipal, Karla Tatiana Baltodano Sequeira, con base en el siguiente orden del día:

ARTÍCULO I.

- **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, menciona, vamos a proceder con la lectura del orden del día. Artículo I. lectura y aprobación del orden del día, de la sesión extraordinaria N° E61 2026 a celebrarse hoy 18 de septiembre del 2020 en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Nandayure. Artículo II. aprobar el plan operativo anual, aprobar la plantilla plurianual 2027-2030 y la aprobación del presupuesto ordinario del ejercicio económico 2027. Antes de someter a votación el orden del día, deseo presentar una moción de orden compañeros, para agregar el artículo III. Para conocer y presentar el oficio UTA-00137-2026. En el asunto de la solicitud de aprobación de decisión inicial por urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del Cantón de Nandayure. Los someto a votación si ustedes están de acuerdo compañeros, aprobado por cuatro votos positivos y queda definitivamente aprobado por cuatro votos positivos. *Fin del artículo I*-----

ARTÍCULO II.

- **Aprobar el Plan Operativo Anual POA, aprobar la plantilla del plurianual 2027-2030 y la aprobación del Presupuesto Ordinario Para El Ejercicio Económico 2027**

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, continuando con el orden del día el cual es la Aprobar el plan operativo anual PAO, así como aprobar la plantilla plurianual 2027-2030 y la aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2027. Este punto no vamos a poder verlo el día de hoy a razón de estar a la espera de diferentes análisis para ser incorporados, por lo que vamos a tener que verlo para la próxima semana. *Fin del artículo II*-----

ARTÍCULO III.

- **Para conocer y presentar el oficio UTA-00137-2026. En el asunto de la solicitud de aprobación de decisión inicial por urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del Cantón de Nandayure**

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, continuando con el orden del día, en el artículo III. Como asunto de la solicitud de aprobación de decisión inicial por urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del Cantón de Nandayure. Este oficio ya está incluido en el sistema la plataforma SICOP, viene dirigido por el licenciado Kenneth Murillo Segura, el Coordinador de Gestión Ambiental de la Municipalidad. Esta solicitud de aprobación de la decisión inicial por urgencia viene a raíz que ustedes saben que.

se sacó hace unos días el concurso para la contratación, sin embargo, se declaró infructuoso dado a que no se presentó ninguna oferta durante el tiempo establecido, por lo que ahora se debe de hacer la contratación por urgencia. Se suma la importancia sobre la recolección de los residuos sólidos, sólo un día que no se realice podría generar diferentes situaciones y aspectos legales que podría incurrir la Municipalidad por la no recolección. Por lo que a partir de este momento compañeros voy a someter a votación si ustedes así están de acuerdo. Primero: Aprobar la decisión inicial por urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del cantón de Nandayure, Segundo: así como autorizar a la secretaria a.i del Concejo para que realice lo que corresponda en la plataforma del sistema SICOP, lo voy a someter a votación aprobado por cuatro votos positivos, queda definitivamente aprobado por cuatro Votos positivos y se dispensa de trámite de comisión por cuatro votos positivos.

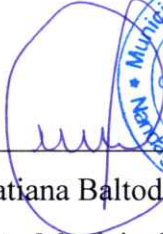
Por lo que queda el acuerdo de la siguiente manera:

1. Oficio UTA-00137-2026 de fecha: 18 de septiembre de 2026, Enviado por: Kenneth Murillo Segura, Coordinador de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Nandayure (Oficio UTA-00137-2026). **Asunto:** Solicitud de aprobación de Decisión Inicial por Urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del cantón de Nandayure. **Resumen:** Documentación recibida el 18 de septiembre de 2026, suscrita por el Coordinador de Gestión Ambiental (Oficio UTA-00137-2026), mediante la cual remite el Asunto para consideración del Concejo Municipal. La Unidad Técnica Ambiental solicita aprobar la decisión inicial para tramitar la contratación por urgencia de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios y no tradicionales del cantón. La gestión se fundamenta en los siguientes puntos:
 - Antecedente del Concurso Infructuoso: El procedimiento de licitación N.º 2026LE-000006-0020450009 se tramitó oportunamente, pero tras el cierre de recepción de ofertas el 28 de agosto de 2026, no se presentó ningún oferente. En consecuencia, mediante el oficio PM-051-2026 del 01 de septiembre, la Proveeduría solicitó declarar infructuoso el concurso.
 - Riesgo del Servicio e Inmisión por Urgencia: Al quedar desierta la licitación, se pone en riesgo directo la continuidad y prestación del servicio público esencial de recolección de desechos en todo el territorio cantonal.
 - Estudio de Mercado: La administración realizó un nuevo estudio de mercado solicitando cotizaciones a potenciales oferentes cercanos a Nandayure, insumos con los cuales se confeccionó la decisión inicial presentada para aprobación del Concejo Municipal.**Considerando:** La solicitud de aprobación de Decisión Inicial por Urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del cantón de Nandayure. **Se acuerda:** **Primero:** Aprobar la decisión inicial por urgencia para la recolección y transporte de residuos sólidos del cantón de Nandayure. **Segundo:** Autorizar a la secretaria a.i del Concejo Municipal para que realice lo que corresponda en la plataforma del sistema de SICOP. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos positivos de los regidores**



propietarios Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Elsa Gabriela Torres Montiel, Johan Talí Salinas Rosales y Georgina Odilia Quesada Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. Fin del artículo III-----

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, Al ver finalizado con los puntos del orden del día para esta sesión extraordinaria N°E61 compañeros, al ser las 4:25 minutos de hoy viernes 18 de setiembre de 2026, damos por finalizada la sesión extraordinaria Concluye la sesión a las 16 horas y 25 minutos.


Karla Tatiana Baltodano Sequeira
Presidente Municipal


Kenia Morales Estrada
Secretaria a.i Concejo Municipal

-----Fin del Acta Sesión Extraordinaria N°E61-2026-----

-----ULTIMA LINEA-----